

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMERICAS  
La Caleta, Boca Chica  
Santo Domingo Este, República Dominicana**

**Acto Administrativo No. 1 ITLA-CCC-CP-2019-0021**

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA) CELEBRADA EN FECHA DOS (02) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

---

En la Provincia de Santo Domingo Este, Municipio de La Caleta, Boca Chica, el día dos (02) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), a las tres de la tarde (3:00 pm) se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27 1/2, La Caleta Boca Chica, conformado por el Ingeniero José Armando Tavárez, Rector del ITLA y Presidente del Comité, Neuris Gómez, Vicerrectora Administrativa, Miguel E. Valerio Jiminián, Asesor Legal, Elizabeth Jiménez, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Minerba Martínez, Encargada de Planificación y secretaria del comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso de Compras para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El ingeniero José Armando Tavarez, asumió la Presidencia del Consejo y la Ingeniera Minerba Martínez, la secretaria de la misma. A seguidas se dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Necesidad de realizar un procedimiento para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), según la solicitud de compra No. 340-2019, de fecha primero (01) de octubre del año 2019 firmada por la unidad requirente, Joan Reynoso, Encargado de Servicios Generales.
2. Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Comparación de Precios.

3. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Comparación de Precios ITLA-CCC-CP-2019-0021 según establece el "Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras" de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de adquirir Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). En este punto, la encargada de compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud de lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas del Estado y su modificación mediante la ley 543-12 el procedimiento para adquirir dichos servicios debe ser mediante un procedimiento de Comparación de precios. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

#### PRIMERA RESOLUCIÓN

"**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-CP-2019-0021 para adquirir Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)".

Una vez aprobado el primer punto, la secretaria, Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los servicios a adquirir por el ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

#### SEGUNDA RESOLUCIÓN

"**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** las especificaciones técnicas para adquirir Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)."

Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2019-0021. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud de la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas del Estado y su modificación mediante la ley 449-06 debe establecerse una comisión de técnicos especializados a los fines de analizar y elegir la propuesta ganadora del proceso de Comparación de Precios.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: de Joan Reynoso; Encargado de Servicios Generales, Santa Reyes; Gerente de Finanzas, Neuris Gómez, Vicerrectora Administrativa y Finalmente Nicaury Aguasvivas; Encargada del Departamento de Compras del ITLA. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

**TERCERA RESOLUCIÓN.**

**DESIGNAR** como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) Joan Reynoso, Encargado de Servicios Generales, (2) Neuris Gómez; Vicerrectora Administrativa y Finalmente (3) Santa Reyes; Gerente de Finanzas, (4) Nicaury Aguasvivas; Encargada del Departamento de Compras del ITLA, como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2019-0021 para adquirir Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).


No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las tres treinta de la tarde (3:30 pm.).

  
Ing. José Armando Tavarez

**Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones**

  
Ing. Minerba Martínez

**Encargada de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones**

  
Lic. Miguel E. Valerio Jimián

**Asesor Legal de la Institución y del Comité de Compras y Contrataciones**

  
Lic. Elizabeth Jiménez

**Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**

  
Lic. Neuris Gómez

**Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**